

## La nota política de actualidad

### El Lic. don Arturo Volio J. anuncia su retiro de la política

—Se nos ha dicho, don Arturo, que usted piensa retirarse dentro de poco tiempo de la política nacional...

—Efectivamente: yo estoy jugando mis últimas cartas de hombre público; es mi resolución, una vez terminada la presente legislatura, dejar este ajetreo de la vida política para dedicarme a mis negocios particulares que tengo por completo desatendidos.

—Pero no ha de ser definitivo este retiro, insinuamos.

—Pues no sé. Si será, puedo asegurarle, por mucho tiempo.

Y pensamos en lo agitada que ha debido ser la vida pública para este luchador durante estos dos últimos años; primero una campaña de apostolado, yendo de uno a otro meeting, pronunciando fogosos discursos de combate, organizando un partido de que fue jefe, atendiendo quejas reclamos, insinuaciones y majaderías de esas tan comunes entre los partidarios. Luego, dos legislaturas siendo el Presidente del Congreso, de este Congreso de 1920-1921 tan discutido, que ha debido sortear difíciles situaciones, que ha veces ha sido aplaudido por la mayoría y que ha tenido sus tardes turbulentas, sus manifestaciones hostiles, y hasta sus amenazas irrespetuosas...

Se irá usted adolorido, un tanto decepcionado?

No; me voy casi contento; a pesar de ser escasa mi experiencia de la vida, ya un poco de madura filosofía me tenía bien acorazado contra los ataques y las ingratitudes; toda lucha es así, deja a la par de sus dolores satisfacciones más o menos completas: como era natural, ambos extremos los he saboreado; pero de toda esta gaitación salgo con mi espíritu entero.

Hablábamos con el Lic. Volio en uno de los coches de primera clase del ordinario de las 6 de la tarde, haciendo el camino a Cartago, la vieja ciudad cuna de nuestro intelecto y nuestros hombres representativos.

Vehemente, nervioso, el Lic. Volio revela en cada uno de sus gestos la febril agitación de su espíritu joven y fuerte, hechos para las luchas empeñadas, enamorado de ideales, apasionado de sus creencias; al verlo de frente, recordamos la frase de Paco Soler cuando lo comparaba, por lo rubio, con un panal, con un panal roto de una pedrada, que es la boca; con un panal, agregamos nosotros, donde hay miel hirviente de juventud, y donde revoletean las abejas de la ilusión.

—Esto es la vida, en todos sus afectos, nos seguía diciendo con su frase cálida, con su decir aristocrático de hombre cultivado; fijese usted que es preciso ir de-

jando mucho bello en el camino para que quede algún fruto; así como los cafetos — nos señalaba su mano inquieta los arbustos verdes que se espesaban a la orilla de la vía férrea, — florecen y se revisten de azahares, los que luego se marchitan para dejar como continuación y resultado final su fruto, así estimo que ha de ser la vida: batalla constante donde van cayendo, uno a uno, los pétalos de las ilusiones juveniles y marchitados al fin los azahares, queda en su lugar, aunque sea pequeño, algo que fructifica. Pero esto reconforta.

—Sí, reconforta, y más para los hombres que como este, deben tener un constante florecer dentro de su alma templada.

Por dicha desde muy joven luché con la escueta realidad de la

*"Me voy contento; a pesar de mi poca experiencia, ésta ha sabido acorazarme contra ataques e ingratitudes y llevo entero todo mi espíritu."*

vida y sé de todos los golpes; en la lucha se han de ir recibiendo halagos y experimentando contradicciones; yo vine al campo de esta vorágine de la política y he luchado con fé; ahora me retiro de ella, a luchar en mi bufete de abogado, a trabajar en mis campos de agricultura, a estudiar para completar mi formación.

A estudiar; esta frase dicha por un hombre que en la política nacional ha jugado un brillante papel y es en ella un connotado personaje, nos da idea clara de que este hombre no se va abatido ni decepcionado; se va porque ha comprendido de manera exacta la realidad de su situación; su ju-

### Interesantes declaraciones del Sr. Pdte. del Congreso Constitucional

ventud, tiene 35 años, asusta a las gentes; este hombre, dicen, quien sabe cómo sería; hasta algunos afirman que sería despótico si llegara a la Presidencia de la República. Y es que estas figuras que, por sus méritos y valer se imponen, asustan en las democracias; será un ambicioso? Su carácter vehemente, su juventud, no lo harán ser un aventurero peligroso falto de esa serenidad de los que ya peinan canas? Se conjetura mucho alrededor de los hombres nuevos. Además los consagrados, los viejos, se defienden y no entregan tan fácilmente sus reductos.

—En Inglaterra y en Chile, nos dice el señor Volio, el Gobierno está en las manos de los hombres ricos: esto es una garantía, por-

que un hombre que sabe que el mañana suyo y de su familia está, en lo material, asegurado, no se presta a ciertas combinaciones, que aunque legales, siempre son desdolorosas y al final amenguan y llegan a matar por completo los prestigios, menoscabando honorabilidades.

Es ver de una manera exacta: el político ateneceado por la vida es una amenaza para su patria y para su partido. Por otra parte, en C. R. hay ejemplos dolorosos de hombres públicos que después de haber culminado los sorprende la vejez con la ruina total de sus intereses materiales, relegados al olvido y a la pobreza. Hilando sobre este mismo tema el Presidente del Congreso nos decía:...

— Hay dos clases de políticos: los que en un afán de iluminados se lanzan a la lucha que al fin y al cabo los inmola, haciéndolos mártires de sus causas, y los que hacen de la política una profesión. En Francia, por ejemplo, a pesar de ser el país de los más despejados intelectos, la política gira, desde hace muchos años, alrededor de los mismos nombres: Clemenceau, Ribot, Deschanel, Hanotaux, Delcassé... Pero Costa Rica no es país para políticos profesionales; es país de hombres y de momentos, de personalidades y no de verdaderas ideas partidaristas; no haría nada quien aquí tuviera la aspiración de vivir de la política, o de la diplomacia. O de las letras, pensamos nosotros.

Bordamos sobre otro tema.

Muy difícil y de enorme responsabilidad es y ha sido la labor de la Cámara Legislativa; los problemas son de verdadera trascendencia; estos del petróleo...

El petróleo; lo que se hace y se ha hecho alrededor de esta ambición mundial, de este líquido negro que mueve las usinas, que hace correr las locomotoras, que sirve a las flotas mercantes y que hace andar esos formidables mastodontes de acero de las flotas de guerra, que llevan en sus entrañas la muerte. Sin querer la imaginación nos lleva a Méjico, al riquísimo país de los pozos petrolíferos, al Méjico convulsionado desde los tiempos de Porfirio Díaz, el Méjico del petróleo, que tantos bienes y tan inmensos males hace...

Don Arturo Volio Jiménez, actual Presidente del Poder Legislativo, abandona la política para dedicar su espíritu de acero a otras actividades; hasta cuándo durará su retiro? Volverá cuando ya tenga blanca la cabeza y su juventud no inquiete como ahora?

Volverá cuando quiera, que siempre sus arrestos lo llevarán a figurar en primera línea.

### La Representación Nacional celebró una reunión privada para proceder a su renovación

En uno de los salones que antiguamente ocupaba el Senado, se reunieron los señores diputados para discutir ampliamente y ponerse de acuerdo sobre la renovación de la Cámara que según precepto constitucional corresponde efectuar.

Se planteó la tesis de que la elección había sido por 4 años y que por consiguiente el Presidente de la República se hallaba idénticamente comprendido en la misma forma. Pero tomando las opiniones de los diputados abogados, se acordó hacer la renovación de la Cámara por mitades, cuyo sorteo se verificaría en la sesión de la tarde.

Al final de tantas idas y venidas, una mayoría de los señores representantes anhelan abandonar su curul para no seguir en ese ajetreo parlamentario, y casi todos ellos han ofrecido promesas a los Santos porque les toque en suerte dejar su campo libre.

La noticia de que hoy la Cámara designaría los diputados

que han de quedarse, circuló rápidamente por los círculos políticos, y no hubo uno sólo que no hiciera acto de presencia en el recinto de la Cámara.

Unos momentos antes de abrirse la sesión, los señores diputados formando distintos grupos, se mostraban alegres, bromistas y risueños: síntomas reveladores de nerviosidad que en estos casos son muy naturales.

De todos modos, el diputado que la suerte le sea adversa tiene el hábil recurso de ser reelegido por sus comitentes en las elecciones de Diciembre. Esta es la aurora que vislumbra como faro de esperanza.

Debemos de hacer constar, que por el hemiciclo, cruzaron síntomas de presagio fatal, insectos de mal agüero, que ora se posaban sobre la curul de uno, ora sobre la de otro, y así sucesivamente.

Varios de los allí presentes, entre ellos el señor Urbina, les llamó la atención la visita de esos

pajarracos, que parte del vulgo tildan de mal presagio.

Lo que sea sonará. Lo sentiremos porque los 43 señores diputados que honran la Representación Nacional, son muy merecedores de nuestra consideración y respeto.

#### LLEGA LA HORA DE VERIFICAR EL SORTEO

Eran las 2 de la tarde cuando declaran celebrar el sorteo privadamente, y abandonando el Hemiciclo, se reúnen en el mismo salón de la mañana.

Se constituye el Directorio y el timbrado del señor Presidente impone silencio.

En los pasillos del Palacio quedaron los curiosos husmeando por el hueco de las puertas del salón.

Habían muchos, cada uno con su lápiz y cuartilla de papel en la mano, para llevar cuenta del resultado del sorteo.

Continúa en la Octava

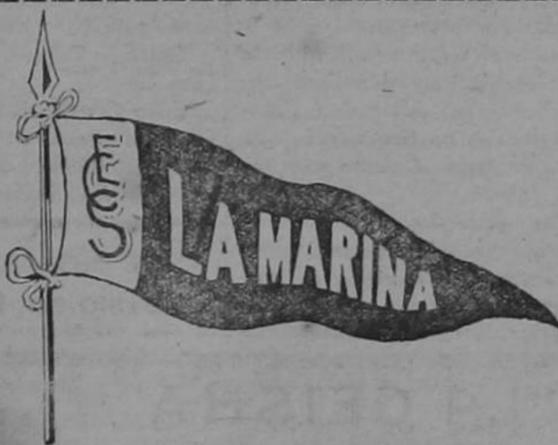
### "La Marina"

Aviso a mis clientes y al público en general, que habiendo vendido las mercaderías existentes en el antiguo local que ocupaba mi establecimiento, he reservado su nombre

"LA MARINA"

para mi negocio situado frente al lado Sur del Mercado Municipal, en donde espero me favorecerán siempre con sus órdenes, las cuales serán atendidas con la actividad acostumbrada.

Por teléfono llame al N.º 593



SECCION CIENTIFICA

# La prolongación de la vida

Para el Diario del Comercio

Hace ya muchos años que los hombres de ciencia trabajan por descubrir el elixir de la vida, esa esencia que nos permitirá vivir tanto tiempo como nos plazca, y no pocos se han aventurado a presentar aun teorías a la ciencia médica.

Recordaremos fácilmente a Metchnikoff, quien bebió su propio elixir por dieciocho años, y sin embargo murió a la edad de setenta años. Metchnikoff creyó haber descubierto el elixir que daría la inmortalidad a cuantos lo bebieran, pero su propia experiencia nos enseña que estaba equivocado.

Barmethieff y Loeb (Jacques) también han trabajado en ese sentido, y han conseguido que fragmentos de órganos y tejidos vitales vivan indefinidamente.

Maupas descubrió que la vida vegetal y animal continúa indefinidamente por un sistema de separación celular. Las células juntándose de nuevo, después de un tiempo, volvieron a sus condiciones normales. Esto probó claramente que la muerte no es el reverso de la vida, como se creía antes.

En Rusia, durante la guerra, los experimentadores obtuvieron tres mil generaciones de ciertos protozoos, sin disminuir el poder vital del original. Estos resultados se obtuvieron cambiando constantemente el medio en que estaban los animales.

M. Vernoff ha llevado a efecto su famosa teoría del injerto de las glándulas intestinales del mono, en cuatro casos. Si le darán el resultado que él espera, aun no sabemos.

Ahora tenemos una nueva teoría: la del biólogo francés M. Gastón D'Auville. Cree M. D'Auville que no hay razón por qué el fenómeno de la muerte no pueda abolirse en los humanos como en otros animales, tales como ciertos peces, que pueden ser conge-

lados y renuevan su vitalidad cuando se les pone de nuevo bajo temperaturas normales. La inmortalidad no es un sueño, dice él; la siguiente generación de hombres de ciencia resolverá ese problema.

Si los animales más bajos continúan viviendo bajo temperaturas y nutrición variables, la vida humana eventualmente responderá al mismo tratamiento, asegura él. Solamente es necesario modificar, de tiempo en tiempo, la condición interior de los individuos. El suplementa su teoría asegurando que cuerpo humano puede ser congelado sin peligro serio.

Cierto es que M. D'Auville no ha encontrado quien se someta a su tratamiento, pero él tiene confianza de que hombres congelados pueden ser revividos, así como Bahterieff restauró la vida a ciertos animales que habían estado sujetos a una temperatura de 30° bajo 0 por varios días.

Jacques Loeb, llevando a cabo experimentos similares en los Estados Unidos, consiguió prolongar la vida a ciertas larvas, hasta la 1,000ª generación. Es natural, dice D'Auville, que si los mismos principios científicos son empleados por los biólogos, éstos podrán prolongar la vida humana cien veces más.

Pero, recordando que Metchnikoff no pasó de los setenta a pesar de haber bebido su elixir, M. D'Auville no ha querido someter su propio cuerpo a su procedimiento de congelación para prolongar la vida.

Será esta teoría la que sirva de base para el procedimiento que habrá de prolongar la vida, en no lejano tiempo? Y, habrá quien se arriesgue a someterse a semejante tratamiento? Eso es lo que falta saber.

Rafael A. Grillo

New Orleans, La., Julio, 1921.

## Comportamiento de los Cuerpos de Bomberos y Policía Nacional en el último incendio

Con respecto a variadas opiniones comentadas a raíz del último incendio ocurrido en el almacén de muebles de los señores López y Hermanos, frente al Parque "España", y a fin de constatar el buen cumplimiento de los cuerpos de Policía de San José y Bomberos que tomaron parte activa en la obra de salvamento, nos entrevistamos ayer con los caballeros don Bernardo Soto y don Francisco Rosés, vecinos colindantes de la propiedad destruida que ocupaban los Hermanos López, a fin de obtener un informe exacto.

En el despacho del señor ex-Presidente

Al indicarle nuestro enviado la misión que llevaba en nombre del "Diario del Comercio" asintió muy complaciente, con aquel rasgo afable que posee su carácter, a expresar palabras de elogio para los Comandantes y Jefes de la policía, Jefe de Bomberos y los subalternos de ambos cuerpos, quienes supieron desde el primer momento desplegar sus actividades prestando eficaz auxilio en el momento de horrenda confusión, originada por la catástrofe que amenazaba consumir todo, manifestando que debido a ese esfuerzo común pudo

localizarse el fuego sin causar mayores consecuencias.

El señor Soto también nos expresó manifestaciones de agradecimiento para el público que idénticamente prestó desinteresados servicios.

Con el señor Rosés

Al señor Rosés le hablamos en su establecimiento, contiguo a la propiedad de don Bernardo.

A la pregunta que le hicimos nos manifestó, que tanto la policía de Orden y Seguridad como el Cuerpo de Bomberos, cumplieron con todos sus deberes a entera satisfacción, ocupándose, en medio de aquella desordenada hora de alarma, de cuidar y resguardar sus intereses.

Tanto el señor ex-Presidente de la República, don Bernardo Soto, como el señor don Francisco Rosés, no tienen más que frases de agradecimiento para todos.

Con gusto hacemos públicas estas manifestaciones que tienden a estimular los servicios de ambas instituciones.

### DIARIO DEL COMERCIO

Director Propietario  
Camilo de Mézerville

Director Jefe de Redacción  
Joaquín Vargas Coto

#### SUSCRIPCION:

Un mes ..... ₡ 3-00  
Número ..... 0-15  
Atrasado ..... 0-25

#### OFICINAS:

Altos de "La Alhambra",  
San José, C. R.

## Desde Chile

GARCIA MONGE

Entre nuestros escritores y, en general, entre cuantos se interesan por las cosas de América en el Continente, la labor de J. García Monge, desde su rincón costarricense es sobradamente conocida y apreciada. Desde hace algunos años mantiene una serie de ediciones hermosísimas, que nunca le agradecerá lo suficiente nuestra cultura.

García Monge es escritor refinadísimo no sólo en su excelente obra literaria personal sino que en sus gustos: conector de todas las literaturas, aun las más exóticas, ha divulgado en sus ediciones, según su leal saber y entender, los escritores menos prodigados y las producciones más interesantes.

En las listas de sus ediciones encontramos los nombres de todos los americanos de alguna significación: Rodó, Lugones, Darío, Valencia, Gutiérrez Nájera, Martí, Díaz Rodríguez y la de los mejores escritores extranjeros: Renán, Xenius, Wilde, Gide, France.

Así, por ejemplo, el último cuaderno que recibimos por correo reciente, está dedicado a una acertada selección de las páginas escogidas de Renán que ha traducido con fidelidad Cornelio Hispano.

Además nos anuncia su editor que está en prensa un cuaderno de poemas de Magallanes con prólogo de Pedro Prado, que será una grata novedad literaria americana.

Si pudiéramos agraciarnos con un nombre distintivo, como quería Barbey para Gauthier, a este varón, que tan buena obra realiza, diríamos, sin vacilar, que es un bienhechor de nuestras letras. Pero, además de un bienhechor, García Monge es un escritor de talento.

(Del "Mercurio" de Valparaíso).

### Pasaportes extendidos

Margarita Liston, americana, para New York.

Mary Frances Halland, americana, para New York.

Santiago Crespo, español, para New York.

Eneo Scaglietti, italiano, para Chile, vía Panamá.

Albert Richard Morell, americano, para Cristóbal.

ENVIE SUS ORDENES AL  
TELEFONO 593, LA MARINA

## El Gobernador de Alajuela y el foot-ball

4 de agosto de 1921.

Señor Secretario de la Liga Nacional de Foot-Ball  
San José

Señor:

Tengo a la vista su atenta comunicación del 28 del pasado encaminada a protestar del permiso que en uso de mi autoridad, y en representación del Municipio, concedí al Circo Castrillón, para establecer su carpa en la plaza Municipal que para sus juegos usan los deportistas y a solicitar que cancele el permiso concedido.

Debo manifestar a usted que no sólo no desconozco la utilidad del juego de foot-ball, sino que le concedo verdadera importancia social, como tuve ocasión de manifestarlo en el Municipio cuando apoyé calurosamente la solicitud que la Liga Deportiva Alajuelense hacía, para que por cuenta municipal se hiciesen en esa plaza unas goals con fundaciones de concierto; actitud que dió ocasión a que la citada Liga en atenta nota me rindiese sus agradecimientos por ese insignificante servicio.

Peró como la plaza a que usted se refiere es Municipal, y nunca ha dejado de serlo, ni hay acuerdo que la destine exclusivamente a juegos de foot-ball, sino un permiso concedido para juegos de sport, que en manera alguna implica renuncia a los derechos de propietario, y como tampoco es exacto lo que usted asegura, que siempre se ha dedicado exclusivamente a sport, puesto que allí se han verificado desde hace largo tiempo las corridas de toros, y en distintas épocas se han instalado circos de diversas clases, yo no pude negarme a concederla; con tanta más razón cuanto que el circo producía una no despreciable entrada para el Municipio, que bien la necesita.

Por otra parte no creí yo que la instalación de la carpa por unos pocos días, fuera motivo para que el desarrollo físico de los

footballistas sufriese un serio trastorno.

En distintas ocasiones he oído quejas de aficionados a otras diversiones de sport, que se lamentan que los footballistas se hayan adueñado de la plaza para su juego, excluyendo prácticamente a los jugadores de otras clases, que creen tener igual derecho; y sin embargo me he abstenido de dictar ninguna disposición, por no contrariar a los que ahora tan severamente me critican.

Otra consideración me ha movido a conceder el permiso que usted tanto censura. Si bien hay muchos aficionados al foot-ball, también hay muchos más adictos al circo y no me parecía justo privar al pueblo de esa diversión para no molestar a los footballistas. Pues si bien usted estima que el circo es diversión que no tiene nada de culto, es lo cierto que los circos funcionan con gran éxito en los países más civilizados de la tierra, y acaba de hacerlo en San José; por lo que no encuentro justo el cargo de incultura que usted indirectamente atribuye a las personas de esa capital que acaban de frecuentar el Circo Castrillón.

Mucho me temo que usted que tan duramente califica la diversión del circo, vaya sin querer a molestar a los deportistas alajuelenses que a pesar de su hoja suelta de protesta contra mí, son asiduos concurrentes al circo.

El cargo que usted hace en su nota, de ser verdaderamente triste que la Liga no tenga apoyo en nadie, supongo que no reza conmigo, pues como antes dije tengo documentos en que se me agradece el apoyo que en el Municipio le presté.

Estas y muchas otras que me reservo, son las razones que me han obligado a no acceder a su deseo de cancelar el permiso concedido.

De usted muy atento y seguro servidor,

Eusebio Rodríguez Q.

## Gurdián y Vargas

DROGUERIA Y FARMACIA  
100 Varas al Sur del Banco de Costa Rica

Nuevo Establecimiento. Mercaderías Frescas.  
Precios muy bajos.

Habiendo tomado las existencias del Licdo. don Julio Gurdián, estamos en condiciones de efectuar ventas al por mayor con mucha ventaja.

El Despacho de Recetas a cargo de un experto Farmacéutico es una garantía absoluta para nuestra clientela.

Se emplean las drogas de afamadas fábricas como Poulen, Freres, Bayer, Park Davis & Co., etc. etc.

Permanente surtido de Inyecciones, Jeringas Hipodérmicas y sus accesorios.

PUREZA, GARANTIA, ECONOMIA, BUEN SERVICIO  
SON LAS CUATRO COLUMNAS SOBRE LAS QUE  
DESCANSA NUESTRA REPUTACION

## TEATRO MODERNO - Domingo 7

1 y 2-30 Episodios 13, 14 y 15 de

### ELMO EL TEMERARIO

en cada tanda

A las 4 p. m. CAMINO DE AVENTURAS

A las 7 p. m. ELLA AMA Y MIENTE

A las 8-30 DOS SOBERBIOS ESTRENOS

LA LECCION

Y EL MONO HEROICO

## "LA GEISHA"

CONFITERIA Y PASTELERIA

CRAN SURTIDO DE CONSERVAS Y LICORES

## GIRALT & H<sup>NOS</sup>

## "LA FERIA"

GRAN CAFE RESTAURANT

Concierto todos los días. Esmerado servicio

Imitada  
por Todos

# CERVEZA TRAUBE

Igualada  
por Ninguno

## Movimiento diario

### SANTORAL

Domingo 7. Domingo después del Pentecostés. Santos Cayetano fundador de los Teatinos y Alberto de Sicilia.

Batalla de Boyacá. Fiesta nacional de Colombia.

Lunes 8. Santos Ciriaco y compañeros mártires.

### NACIMIENTOS

María de Doroteo Calvo y Esperanza Agüero.

Claudia, de Marcos Salazar y Josefa Coronel.

Ana, de Tobías Sánchez y Ursulina Salazar.

Ana, de José Vargas y Mercedes Jiménez.

Jorge, de Rafael Salazar y Cecilia Quirós.

Alberto, de María Quirós Granados.

### REVISTA DE TEATROS

#### AMERICA

Domingo 7. A las 2-30 "El Cinturón de las Amazonas" y a las 8-30 estreno "Jaque Mate".

#### NACIONAL

Domingo 7. A las 2.30 y a las

8-30 Los Hermanos Soler.

### VARIETADES

Domingo 7. A las 2-30 "Quimeras" y a las 8-30 "El Peligro Oculto".

### MODERNO

Domingo 7. A las 2-30 los episodios 13, 14 y 15 de "Elmo el Temerario," y a las 8-30 "La Lección."

### TREBOL

Domingo 7. A las 2-30 "Sofía Kravonia" y a las 8-30 "Corazones del Mundo".

### OPORTUNIDAD PARA LOS VECINOS DE GUADALUPE

De acuerdo con lo resuelto por el señor Administrador del tranvía, hoy domingo 7, a las 23 horas, habrá tranvía especial para Guadalupe.

Ese tranvía es una magnífica oportunidad para todos los vecinos de Cinco Esquinas, Guadalupe y Moravia que deseen venir a las funciones teatrales.

Ese tranvía saldrá de la esquina de Romero, después de la función del Teatro Nacional.

y Sarapiquí. Este debe partir de cualquier punto adecuado de la vía férrea del Atlántico y terminar cerca del río San Juan.

Como se verá, la carta en cuestión contiene tres iniciativas de proyectos muy buenos, q' de llevarse a cabo constituiría un gran paso hacia el progreso nacional, pero... he aquí el quid de la cuestión: el Gobierno tiene los fondos necesarios para llevar a cabo empresas de tal naturaleza, y de quererlo, tendría que dejarlas en manos de compañías extranjeras.

Con la carta viene un plano de la región septentrional de Costa Rica, en el cual se anotan las rutas de dichos ferrocarriles.

De "La Prensa" de N. Y.

### PARA CLIMA CALIENTE

Vacas lecheras, mulas y caballos, bueyes de trabajo, tiene en venta.

Fernando Castro

86

## PRUEBE USTED

el Aromático CAFE y el Exquisito CACAO de la acreditada FABRICA de RICARDO DORADO

Sin Competencia por su Conservación, Finura y Sabor

Contiguo a "El Cometa" Ap. No. 24 — Tel. 804

## Divorcio

El señor Juez Segundo Civil de esta Provincia declaró disuelto el vínculo matrimonial que unía a los cónyuges Antonio Agüero, de ú. ap. y Ercilia Alvarado Cordero, habiendo confiado la guarda y educación del hijo del matrimonio al padre, como demandante victorioso.

FABRICA DE JABONES Y VELAS DE ESPERMA  
Teléf. 1372 - San José, C. R.  
25 v. al N. de la Plaza Viquez  
JESUS MARIA CASTRO V.

## Concurso Mundial de Belleza

El Comité nombrado por el DIARIO DEL COMERCIO, para verificar los escrutinios finales del Concurso Mundial de Belleza Femenina que se lleva a cabo en Costa Rica, por encargo de los diarios parisienses, avisa al público que el último escrutinio se verificará el 20 de agosto corriente.

105

San José, agosto 5.

## Descubrimiento en el Huerto de Getsemaní

JERUSALEN. — Los Padres Franciscanos que tienen a su cargo la custodia del Huerto de Getsemaní, han realizado un descubrimiento de grandísimo interés para los arqueólogos cristianos.

Mientras los Padres, cuyo convento se halla situado al pie del Monte de las Olivas, excavaban los cimientos para una nueva capilla que ha de erigirse en el borde del Huerto de Getsemaní, dieron con los restos de una iglesia de la Edad Media. Una vez que estos quedaron totalmente al descubierto, continuando la operación hallaron otros restos de mayor antigüedad. Estos últimos han resultado ser los de una Iglesia cristiana del siglo cuarto.

Las reliquias más antiguas se

encuentran en excelente estado de conservación, lo que ha permitido reconstruir totalmente el plan original, y hasta se ha descubierto parte del pavimento primitivo de mosaico.

Los susodichos restos arqueológicos se extienden más allá del Huerto de Getsemaní, por lo que en el hallazgo se hallan comprendidos otros intereses aparte de los de la Orden Franciscana. De todo ello se ha dado cuenta al Departamento de Antigüedades, establecido por las autoridades británicas, y esta oficina ha podido zanjar todas, tomando además las medidas necesarias para que los restos sean debidamente preservados.

# LA FAMA

HA RECIBIDO PARA LAS FIESTAS DEL CENTENARIO, EL MEJOR Y MAS VARIADO SURTIDO EN PIELES DE SEDA Y CORTES ULTIMA NOVEDAD PARA VESTIDOS DE BAILE.

## AL ALMACEN SASSO

Acaba de llegar:

GENERO DE YUTE (gangoche)

CAÑAMO FLOJO PARA COSER SACOS

Sombreros Peruanos, de Palma, etc., etc.

Teléfono 121 FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA Apartado 186

ALMACEN SASSO

## Costa Rica debe construir tres ferrocarriles

SAN JOSE, C. R. (por correo). — El presidente de la república recibió una carta, de un ingeniero militar del ejército norteamericano, quien formó parte de la comisión de ingenieros que hizo los estudios para la construcción del canal de Nicaragua y los planos respectivamente.

Dicho ingeniero, con tal motivo, tuvo ocasión de estudiar la topografía y demás condiciones de nuestro territorio en la frontera norte. Como consecuencia de ello y de otras muchas circunstancias que vienen en relación con la construcción del canal de Nicaragua, tales como nueva fuente de comercio, que vendría a dejar en el país grandes ganancias, ha comprendido la utilidad de ferrocarriles que pusieran en comunicación los pueblos del interior con toda aquella región, rica en tierras fértiles, en bosques abundantes de maderas valiosas, plantas textiles, goma elástica y muchos otros productos con que la naturaleza nos brinda.

### Urgente necesidad

Pues bien, en dicha carta el referido ingeniero apunta la necesidad urgente en que está el gobierno de proceder, en una u otra forma, a la construcción de tres ferrocarriles, cuyas estaciones terminales sean en la frontera con Nicaragua.

Uno de esos ferrocarriles debe atravesar la provincia de Guanacaste, utilizando el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y siguiendo de Liberia hasta la Cruz.

Otro Ferrocarril debe ser construido en la región de Río Frío, con el fin de habilitar toda esa zona. Dicho ferrocarril debe salir de cualquier punto de la zona del Pacífico, siempre en conexión con cualquier vía férrea de esa región, siendo su punto final la frontera, a dos millas del Lago de Managua.

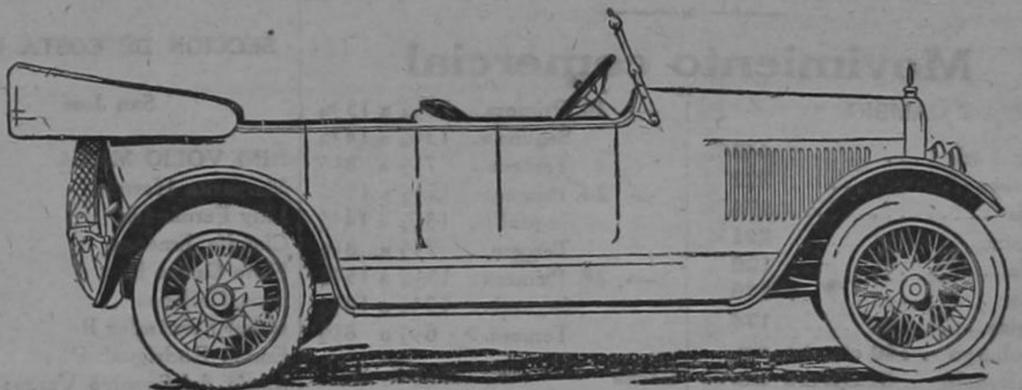
### El tercer ferrocarril

El tercer ferrocarril debe atravesar las llanuras de San Carlos

AUTOMOVIL "KING" completamente NUEVO PLACER, NECESIDAD, UTILIDAD

Su Sueño Dorado  
¿Daría Ud. ₡ 5.00 por ₡ 20.000?  
¡Hágalo! Aquí está su oportunidad

Este carro vale ₡ 20.000



Puede ser suyo por ₡ 5.00

Los tiquetes para participar en este estupendo regalo de venta en todas partes. Compre usted los suyos. Otro día será tarde.

Centro General de ventas:  
**Costa Rica Commission Co.**  
San José

PARA EL CENTENARIO se hará este ESTUPENDO REGALO Elegante, fuerte, nuevo

Sección de la Cámara de Comercio

# El gran absurdo

Oímos a menudo manifestaciones de personas que tienen hachitas monetarias que afilar, que LA BAJA RAPIDA DEL TIPO DE CAMBIO sería "perjudicial" al país. Y como para todo se encuentra siempre coro formado por aquellos que no entienden en verdad de que se trata y quieren hacer creer que lo entienden, opinando al son que les canten los financieros y los economistas de ocasión, nosotros tenemos también ese coro.

Ya hemos tenido bastantes ocasiones de escuchar ese coro. Y cuando les hemos hecho esta pregunta:

"¿De modo que, según ustedes, si por milagro de la providencia o por cualquier otra razón normal, tuviera el país de un momento a otro una fuerte entrada de moneda fuerte—lo que traería por consecuencia esa baja rápida a que se refieren—ESO sería un perjuicio para el país? ¿De modo que si se encuentra un remedio para curar rápidamente una enfermedad mortal, ESO es un perjuicio para el enfermo? ¿De modo que si, demos por caso, viniera una compañía extranjera a invertir una buena suma de dinero en agricultura, industria, etc.—lo que traería como consecuencia esa baja rápida del cambio—ESO sería un perjuicio para el país?"

se han quedado leles, sin saber qué contestar y buscando sofismas y contra-sofismas para poder apoyar ese GRAN ABSURDO.

Creer en tal absurdo, tomando esa manifestación como premisa de un silogismo honrado, nos encontraríamos con esta situación:

"LA BAJA RAPIDA DEL CAMBIO ES PERJUDICIAL PARA EL PAÍS".

En consecuencia:

"EL ALZA RAPIDA DEL CAMBIO ES BENEFICIOSA PARA EL PAÍS".

En consecuencia:

"ES NECESARIO, EN BIEN DEL PAIS, PROCURAR QUE EL CAMBIO SUBA LO MAS POSIBLE Y LO MAS RAPIDAMENTE POSIBLE".

¿No es eso claro?

Por esta razón vemos que, hay que convenir en que con el cambio alto nuestra situación es admirable. Si estuviera al 1000% estaríamos mejor que hoy. Y si llega al 10,000, mejor todavía.

Díganlo, si no, Colombia, Guatemala, Nicaragua (en el pasado); Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, COSTA RICA, etc., (junto con algunos más) en cuyos países la situación monetaria, debido a la depreciación de la moneda, no puede ser más satisfactoria.

¿No le parece a usted?

## Convocatoria a todos los comerciantes acreedores del Gobierno con motivo del incidente con Panamá, cuyas cuentas se encuentran pendientes de pago

No olviden los señores acreedores que el Martes 9 de este mes se celebrará una Asamblea especial para tratar de este asunto en los salones de la CAMARA DE COMERCIO, a las 14 horas (2 p. m.)

Nos permitimos llamar la atención al hecho de que pudiera ser que en dicha lista, por omisión de imprenta u omisión al tomar la nota respectiva, podrían talvez faltar algunos nombres de intere-

sados. Ello, sin embargo no obsta para que cualquier interesado no incluido por omisión involuntaria en dicha lista, se presente a dicha Asamblea. En tal caso, es conveniente también de que el interesado omitido se asegure de que su reclamo está debidamente tomado en cuenta en el Ministerio respectivo, pues no debe extrañar que en un número tan considerable de reclamos ocurran omisiones o errores involuntarios.

## Movimiento comercial

TIPO DE CAMBIO	
New York	445%
Londres	322
París	174
España	291
Italia	100
Suiza	370
Bélgica	174
Hamburgo	140 cts. oro am.
Amsterdám	31 cts. oro am.

Los tipos han venido descendiendo lentamente en los últimos días. Escasa demanda y alguna oferta. En breve comenzará la oferta de letras contra créditos por cuenta de la próxima cosecha. Precios de nuestros productos en

Fecha	CAFE
Junio 2.	Primera.. 15 1/2 a 16 Segunda.. 14 a 15 Tercera.. 7 a 8
— 8.	Primera.. 15 1/2 a 16 Segunda.. 14 a 15 Tercera.. 8 a 9
— 14.	Primera.. 15 1/2 a 16 Segunda.. 14 a 16 Tercera.. 8 a 9

Fecha	AZUCAR
Junio 2.	Refinado ..... 4.25 Moscavado .... 3.25
— 8.	Refinado ..... 4.00 Moscavado .... 3.00
— 14.	Refinado ..... 4.00 Moscavado .... 3.00
— 20.	Refinado ..... 3.50 Moscavado .... 2.50
— 24.	Refinado ..... 3.50 Moscavado .... 2.50
— 28.	Refinado ..... 3.50 Moscavado .... 2.50

**Ventas de establecimientos**  
Amparo Castro F., de Aserri, vende su establecimiento "El Suerre", a Pío Sánchez Chacón, por la suma de ₡ 8,000, que quedan en poder del vendedor por el término de Ley.

# Album del "Diario del Comercio"



SEÑORITA BELEN GARCIA

Culta y virtuosa señorita, gala de la sociedad alajuelense, quien por su belleza y simpatía va triunfando por aquella provincia en nuestro concurso.

## Nuestro taller de Fotograbado

Habiendo recibido gran cantidad de materiales para nuestro TALLER DE FOTOGABADO

avisamos a nuestra numerosa clientela, que estamos en condiciones de efectuar toda clase de trabajos

ACUDA A NUESTRO TALLER Y QUEDARA SATISFECHO  
RAPIDEZ — ELEGANCIA — ECONOMIA  
DIARIO DEL COMERCIO, Altos de la Alhambra.

110

## Concurso de la Belleza Mundial

### 18º. ESCRUTINIO

#### SECCION DE COSTA RICA

San José	
NINI VOLIO MATA	1,548
Margarita Herrero	1,432
Lilly Fernández	716
Claudia Jiménez	532
Flora Castro B.	409
Irma Gallegos	350
Isabel Fernández R.	258
Emilia Rodríguez P.	195
María del Socorro Vargas	173
Emilia Chamorro	108
Blanca Echeverría	64
Elsa von Bülow	50
Chayito Meza	50

Alajuela	
BELEN GARCIA	1,250
Aída Fernández M.	1,151
Carmen Chaverri	900
Lilly Pol	617
Matilde Crespo	466

Cartago	
ANITA GENE C.	352
Hortensia Guier	250
Claudia Guier	218
Carmen Campos	80

Heredia	
ADELA ROSABAL	621
Dora Páez	545
Elvira Ramírez	126
Cristobalina Gallegos	100

Guanacaste	
ANA MARIA GUTIERREZ	322

Puntarenas	
LALITA GRILLO	362

NOTA. — Las candidatas cuyo número de votos no llegue a 50, se excluyen de la lista hasta no completar dicho número.

dolfo de la Guardia.

— De Cartago regresó don Maximiliano Soto.

—Para San Ramón partió el presbítero don Clodoveo Hidalgo.

—De la hacienda "Florencia" llegarán hoy a esta ciudad doña Amelia Echeverría de Pinto y sus hijos Claudio, Fernando, Alberto y Rodolfo Pinto.

—Ayer en el tren de las 14 h. regresaron a Cartago doña Celina v. de Volio y sus hijos Alfredo y Celina.

—Don Manolo Rodó estuvo el viernes en viaje de negocios en la ciudad de Alajuela.

—Próximamente regresará al país, procedente de Alemania, don Max Kepfer.

—Para los Estados Unidos salió ayer don Eneas Scaglietti.

—De Alajuela llegó don Santiago Fernández hijo.

—Procedente de Pacayas vino don Miguel Trejos.

—De Cartago estuvo ayer entre nosotros don Carlos Gutiérrez.

—Regresó de Cartago don Antonio Castro Cervantes.

—De la hacienda "La Cañada" llegará don Alberto Gallegos.

—Ayer estuvo en esta capital, procedente de Alajuela, don Max Gurdíán.

## De la vida social

—Partió para los Estados Unidos don Arturo Lyon.

—De Cartago vino ayer don Juan Sancho.

—Procedente de Alajuela tuvimos el gusto de saludar al profesor don Luís Dobles Segreda.

—Para Panamá salió don A.

## CAMPO PAGADO

## Asunto "Golden Grove"

## COPIA

VICTOR GUARDIA, LA SUCESION DE ALFREDO VOLIO Y AMELIA ECHEVERRIA CONTRA MIGUEL BORGES

## Sala de Casación:

Refiriéndome al punto que vengo tratando a título de complemento de mis alegaciones en estrados, respetuosamente ruego al Tribunal que se sirva escuchar la voz de un tratadista español, acerca de disposiciones similares a las nuestras en el tópico de las causas de forma.

Dice el artículo 1.750 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que es el correspondiente al 965 de nuestro Código de Procedimientos Civiles:

"En el escrito en que se formalice el recurso, se expresará el caso o casos del artículo 1693 en que se funde, y las reclamaciones que se hubiesen hecho para obtener la subsanación de la falta," etc.

Comentando ese texto, dice el Profesor Reus, al folio 221 del tomo 4 de su obra de comentarios a la Ley de Enjuiciamiento, las siguientes palabras:

"Ha dicho el artículo 1696 que para que puedan ser admitidos los recursos de casación fundados en quebrantamiento de forma, sería indispensable que se haya pedido la subsanación de la falta (reparación de la falta, dice nuestra ley) en la instancia en que se cometió, y si hubiere ocurrido en la primera, que se haya reproducido la petición en la segunda."

Adelante, al folio 222, agrega el mismo autor:

"Si se hizo la reclamación en su tiempo, se expresará así, y si la reclamación no hubiere sido posible hacerla, se hará igual expresión de esta circunstancia."

En donde y cuando ha reclamado don Miguel Borges la reparación de la pretendida falta de presentación del documento?

De haber existido tal falta, habría sido reparada cuando se incorporó el documento a los autos, debidamente certificado, antes de que Borges hubiese echado de menos su ausencia.

En donde y cuándo ha expresado Borges en el recurso nada acerca de una reclamación o subsanación que jamás hizo?

Si por reclamación se tiene su primera alegación sobre el defecto de la escritura, hay que tomar en cuenta que esa alegación vino después que ya obraba en autos el documento debidamente certificado. La alegación en tal momento no puede tomarse en serio, sino que era una simple chicana de las que tanto detestan los hombres de bien.

En lo que atañe a la excepción de falta de personería por parte del exponente y la sucesión Volio, así como en lo que reza con las pretendidas deficiencias de timbre en la copia que se presentó como demostración del interés de los dos co-actores de doña Amelia Echeverría, no dejaréis de observar que ambas cuestiones son una sola, baladí y torpe, porque si la copia no debiera surtir efectos y si no hubiese personería en mí ni en la Sucesión Volio, siempre

quedaría doña Amelia, que es demandante y firmó también el escrito ofreciendo la prueba. En cuanto a ella estaría el Tribunal obligado a conocer del recurso en el fondo, que es a donde debe llegarse en este asunto que tanto ha afectado—por sus aspectos de orden moral y de sociología—a la misma opinión pública del país.

Mañana me ocuparé de algunos puntos relativos al fondo del recurso, que no fueron tocados en la vista con la atención que merecen. San José, Agosto 5 de 1921.

Ordinario, Amelia Echeverría, la Sucesión de Alfredo Volio J. y Víctor Guardia versus Miguel Borges Pérez.

## SALA DE CASACION:

Considero importante hacerlos notar que el propósito de la defensa en lo relativo a sus alegaciones de forma, se condensa en dos objetivos;

Primero. — Recomenzar el juicio, a ver si oblando realmente el precio de la finca, logra hacer triunfar en Costa Rica la tesis francesa expuesta en su folleto adicional, según la cual —aun después de solicitada la resolución del contrato— se puede pagar, antes de la sentencia de primera instancia; y

Segundo. — Lograr en todo caso —si fracasase ese primer intento— apoderarse de los productos de la finca hasta el día en que se dictase la nueva sentencia de primera instancia.

El primer propósito se frustraría, porque no cabe duda de que el artículo 692 de nuestra Ley Civil prohija el pacto comisorio romano (típico), al paso que la ley francesa abandonó esa sana doctrina, sustituyéndola por otra que parece no consultar otro interés ni otro derecho que los del deudor moroso.

Dice, en efecto, el artículo 1184 del Código Napoleón:

Art. 1184. — La condición resolutoria se sobreentiende siempre en los contratos sinalagmáticos, para el caso que una de las partes no cumpla su obligación".

"En este caso no queda disuelto el contrato ipso jure. La parte a quien no se cumplió lo pactado, será árbitra de precisar a la otra a la ejecución del contrato, siendo posible, o de pedir la rescisión de aquél y el abono de los daños e intereses".

"La anulación del contrato debe pedirse judicialmente, y podrá concederse al demandado un término proporcionado a las circunstancias".

Como se ve, la ley francesa está por la ejecución del contrato siempre que sea posible, y de allí que la doctrina diga que en Francia se puede pagar aun después de incoada la acción resolutoria.

Así ocurría en Costa Rica durante la legislación del 41, la cual copió en el artículo 778 del Código Civil, la disposición que acabo de transcribir.

El citado artículo de nuestra legislación vieja, en efecto, se lee así:

"Art. 778. — En los contratos bilaterales es siempre implícita la condición resolutoria en el caso de faltar una de las partes a su compromiso. En este caso, no se anula en todo rigor de derecho el contrato, y la parte que ha cumplido puede precisar a la otra a la ejecución del convenio, cuando es posible, o pedir la nulidad con daños e intereses. La nulidad debe pedirse en juicio, y se puede conceder al demandado un plazo según las circunstancias."

Estimando mala esa doctrina legal, nuestros codificadores la sustituyeron por la del artículo 692 del Código Civil vigente conforme a la cual el vendedor

puede acudir a la resolución, si así le place, sin que ese extremo de su derecho alternativo esté subordinado al antecedente de que no sea posible precisar al deudor a la ejecución del contrato.

—x—

El otro objetivo del recurso de forma, merece acaso la atención del Tribunal? ¿Por dónde podría ser digna de tomarse en cuenta la pretensión del señor Borges de llamarnos mañana a cuentas, para arrebatarlos lo que haya producido la finca mediante nuestros afanes y desvelos?

Con hacer durar la primera instancia uno o dos años, obtendría Borges cinco o diez veces devuelto el miserable tanto de precio que pagó, y se podría decir entonces que ese Tribunal había arreglado las cosas de manera que este violador de la fe de los pactos se engordase con el fruto del esfuerzo y sufrimiento de muchos hombres de bien.

San José, agosto 6 de 1921.

(f.) V. Guardia Q.

Ordinario, Amelia Echeverría, la Suc. de Alfredo Volio y Víctor Guardia versus Miguel Borges Pérez

## SALA DE CASACION

Insistió mucho la defensa—en sus alegatos de estrados—en que los pagos con subrogación habían operado dos fenómenos:

1º— El descargo de Borges; y  
2º— La liberación de la vendedora en lo tocante a las obligaciones que ella había asumido—por ₡40.000-00 de un lado—como resto del precio—y por ₡37.000-00 de otro—como obligación accesoria relativa a unos depósitos.

Véamos ahora hasta donde son falsas en derecho esas conclusiones, no sin observar de previo que los únicos dos pagos decretados, uno por ₡31.900, a favor de do-

ña Amelia, y el otro por ₡25.000-00 (inclusives ambas costas e intereses), a favor de Uribe,—montaron a la suma de ₡57.000-00, muy inferior a los compromisos de la vendedora.

1º— El descargo de Borges no existe. Ya hemos visto que todos los autores, salvo Merlin, definen la subrogación diciendo que es una ficción jurídica en virtud de la cual, a pesar del pago, el crédito subsiste con todos sus accesorios en favor del tercero que lo paga. El deudor no pierde su calidad de deudor, ni la obligación se nova: desaparece tan sólo el primer acreedor, sustituido por el tercero que paga. No hay en esto pues, una novación objetiva.

Lo que ha habido entonces, en sustancia, es que la deuda de Borges—en cuanto al principal de las dos sumas referidas (al rededor de cincuenta y dos mil colones), pasó de la señora Echeverría a manos de don Guillermo Tinoco, de éste a las de su cesionario el doctor Durán, y de éste a su cesionario don Luis Uribe, sin que Borges haya perdido su calidad de deudor, ni los créditos su naturaleza de créditos hipotecarios. (Atr. 791, C. C.)

2º— La vendedora no fué liberada de sus obligaciones para con el Gobierno, montantes a ₡77.000-00.

Así en la delegación, como en la expromisión, que nuestra ley confunde en un solo mote, el deudor primitivo (doña Amelia para con el Gobierno) no queda descargado, sino cuando se reúnen las condiciones que al efecto exige el artículo 819 del Código Civil. Esa disposición dice así:

"Art. 819.—La simple indicación hecha por el deudor de persona que deba pagar por él, no produce novación."

"La delegación, aunque obliga directamente al delegado para con el acreedor que lo acepta, no produce novación por sí misma, sino cuando es acompañada o seguida de descargo total hecho de un modo expreso por el acreedor en provecho del delegante."

Para que doña Amelia Echeverría hubiese quedado exenta de sus obligaciones para con el Gobierno, habría sido preciso que ese Gobierno hubiese aceptado otro deudor en sustitución de ella, y que la hubiese descargado de sus obligaciones de un modo total y expreso.

Y cuándo hizo esto el Gobierno? Cuándo trató Borges de conseguir ese descargo? Lo que hizo Borges, por el contrario, fué comprarle al Gobierno—a nombre de su señora madre uno de los créditos contra doña Amelia, mas nó para aliviarla del peso de la deuda, sino para ejecutarla sin aviso y sin piedad, que así es como el diablo paga a quien bien le sirve.

Y ese es el hombre modelo para quien el Lic. don Ascensión Esquivel pide justicia!

Yo también la pido: que se le haga pronto la justicia que merece!

San José, Agosto 7 de 1921.

(f) V. GUARDIA Q.

## Para las fiestas del Centenario

## APROVECHE USTED LA ENORME REBAJA EN SEDERIA

CREPE GEORGETTE de .....	₡ 10.00 a ₡ 7.00	la vara
PIEL DE SEDA de .....	₡ 12.00 a ₡ 8.00	" "
CRESPON DE SEDA de .....	₡ 12.00 a ₡ 8.00	" "
TAFETAN DE SEDA de .....	₡ 12.00 a ₡ 8.00	" "
CHIPENDALE CREPE de .....	₡ 16.00 a ₡ 10.00	" "

## Y OTROS ARTICULOS MAS

104

Sólo por quince días en

## la Tienda de don Narciso

## El match de boxeo Gibbons-Carpentier

Tom Gibbons, de St. Paul, Minn. ha firmado un contrato para celebrar un "match" contra George Carpentier para disputarle el título de campeón mundial de peso fuerte, habiéndolo así a-

nunciado el día de ayer el apoderado de Gibbons.

Eddie Kane ha manifestado que Gibbons llegará a New York a mediados del próximo mes de septiembre a fin de prepararse

para el combate. Carpentier regresará de su viaje a Francia también en esa época e inmediatamente comenzará su preparación en Manhasset.

CAMPO PAGADO

Carta de don José G. Lorente

San José, Agosto 4 de 1921  
Señor Director de LA TARDE.  
Presente.

Muy señor mío:

En los números 154 y 155 de su diario, correspondiente a los días 29 y 30 de julio último y en la sección de COMENTARIOS, se me alude de manera insidiosa y ello me obligará a contestar esos comentarios con las siguientes "Reflexiones" que le dedico, no con ánimo de ofenderle, sino de defenderme.

**Primera:** Yo se perfectamente que a hombres como don Julio, les tiene sin cuidado mi enemistad si llegara el caso de merecerla, pero si puedo probarle a usted, al autor de los referidos comentarios y a don Julio, que mi amistad le sirvió de mucho a este último, para alcanzar la elevada posición que hoy ocupa; por lo demás, estoy seguro que don Julio no seguirá el consejo de ese diario, por que se lo prohíbe la Constitución que por desgracia para algunos de sus torpes amigos, está hoy en vigencia.

**Segunda:** Jamás he dedicado mi tiempo ni mis energías a defender causas q' no fueran justas y siempre he vivido de mi trabajo. He recorrido el mundo entero y nunca viví del favor, ni desempeñé el triste papel de esbirro de ninguna tiranía, como le sucede a cierto Ciempiés que se arrastra por la tarde y que supongo tiene mucho que ver con esos comentarios, ya que nunca podrá perdonarme que lo pillara infraganti en el Exterior, desempeñando su indigna profesión.

**Tercera:** Si usted, señor Director, no hubiese estado ausente durante una buena parte de los nefastos 30 meses de tiranía, sabría perfectamente que no soy de los que buscan amparo en ninguna parte cuando llega la hora del peligro; de esos 30 meses me pasé 3 completitos en la Penitenciaría, mientras algunos patriotas se dedicaban a vender a sus hermanos, haciendo méritos para conseguir un miserable hueso en el protocolo, y al salir de aquel centro debido a la gestión de varios amigos entre ellos el señor Cónsul de España, en vez de esconderme como hicieron algunos que hoy figuran como bizarros defensores de don Julio, me apersoné en el juzgado general Militar y haciéndole ver al señor Juez la injusticia de que eran víctimas varios peones de Turrialba a los que ni siquiera se les había tomado declaración, conseguí la promesa de que pronto se les pondría en libertad y el entonces Coronel E. Cordero, cumplió su palabra pocos días después.

**Cuarta:** Como pudiera suceder que esos comentarios fueran inspirados con objeto de conseguir "Avisos" para ese diario, siento decirle, que si ese fuera el caso han perdido lastimosamente el tiempo, pues jamás confiaría los

avisos a un diario que defiende con tanto calor los actos de cierto diplomático que se permite el lujo de insultar a dos de los más altos Poderes de esta mi segunda patria, pues desconoce a nuestro Congreso Nacional, y desconfiaba de nuestros más altos Tribunales de Justicia.

**Quinta:** Si por la misma razón han venido atacando al notabilísimo poeta costarricense Billo Zeledón creyéndole administrador de la Botica Francesa, también se equivocaron; el laborioso ciudadano don José María Zeledón Brenes sólo ha sido y sigue siendo, el cajero de la Botica Francesa y contador de la "Compañía Industrial, El Laberinto" y como tal merece toda mi confianza y la de los dueños de aquel y de este establecimiento.

**Sexta:** También se equivocaron si creen que adulando al señor Antonio de Almar, empleado actualmente en las oficinas de la referida Botica pueden conseguir los avisos de aquella casa, pues el administrador de ella lo es actualmente, el Lic. don José Antonio Zeledón.

Aquí terminan estas pobres "reflexiones" por ahora, y rogando al público y a usted me perdonen el pequeño auto-bombo que me he visto obligado a dedicarme al defenderme, quedo de Ud., señor Director, muy Atto. y S. S.,

José G. Lorente

Gerente-Tesorero de la Compañía Industrial, El Laberinto.

**Séptima y última reflexión:** Escrito lo anterior, veo que el autor de los "Comentarios" me califica de bilioso. Los que conocen saben que no hay tal. También cree insultarme llamándome jabonero. Tengo a mucha honra administrar una de las mejores Empresas Industriales del país en la que fabricamos, entre otros artículos, un jabón de inmejorable calidad marca "El Laberinto"; pero a pesar de todos mis esfuerzos para mejorar la clase todavía no he podido llegar a producir un jabón lo suficientemente fuerte para lavar la cobardía moral de ciertos pseudo-periodistas que no tienen el valor de firmar lo que escriben porque la sola aparición de su nombre le quitaría el valor a lo poco que producen. Pongo, con esta reflexión punto final a este enojoso asunto permitiéndome recordarle al autor de esos "Comentarios", que por dicha para Costa Rica, ya no vivimos en aquellos tiempos para él dorados de la tiranía, en que se podía atacar impunemente a las personas decentes sin correr el riesgo de ser desenmascarados. Hoy tenemos plétora de diarios y gozan de la verdadera libertad de imprenta.

José G. Lorente

San José, 5 de agosto de 1921

En lugar de las molestas gárgaras, disuélvase en la boca una sabrosa pastilla



El desgraciado accidente de ayer tarde

Uno de los carruajes de la funeraria de don Manuel Campos, para el servicio de conducir ataúdes, sufrió grandes desperfectos al chocar contra uno de los postes de la luz, situado en la Avenida 10, entre las calles 4a. y 6a..

El cochero que conducía el carruaje se llama José Joaquín Bolaños, quien trató de detener a viva fuerza el caballo que salió en veloz carrera, resultando con una fractura en una pierna.

Su ayudante que lo es Alberto Reyes, viendo el peligro que corrían ambos, se arrojó del pescante en la esquina del "Acorazado España", sin sufrir graves daños.

El escándalo fue grande en el vecindario mencionado; pues hubo madres que daban grandes voces por requerir a sus hijos que corrieran el consiguiente peligro.

La Aglomeración de gente fue inmensa. Era digno de contemplarse el flamante coche que momentos antes ostentaba su elegancia, hecho añicos y conducido por un carretón.

La mejor

Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas (Establecida en 1907)

NO EMPLEA TAPAS USADAS

JUAN LUIS CAMPOS

Teléfono 190 - Apartado 935

Dr. M. VALENZUELA

DENTISTA AMERICANO

Calzas de oro por el sistema INLAY sin molestias para el paciente. Puentes removibles, Coronas y Dentaduras - Trabajo garantizado

Horas - De 8 a 11 y de 1 a 5  
Oficina: Costado del Banco Internacional

Alberto Maduro S.

Comisiones, Representaciones

DEPOSITO DE GASOLINA Y CANFIN

AGENTE DE

C. J. Veitch

Representando:

Carson Pirie Scott & Co.,  
Kunhardt & Co., Montana  
Flour Mills Co., Morris & Co. etc.

La familia Steinworth

obsequiará con un banquete a sus amistades

Este simpático festival, tendrá lugar hoy domingo en la finca de los señores W. Steinworth Hnos., situada en Barba.

Lo ofrecen los señores Batto, Ricardo y Gerardo Steinworth a sus amigos y relaciones.

Será una fiesta de nota, por los preparativos hechos.

Una selección de personas de nuestra culta sociedad ha sido invitada.

Sabemos que el baile es uno de los puntos más sobresalientes, y al que se le dará señalada preferencia.

Examine el interior de la tapa



Si no tiene esta marca de fábrica, no es una Victrola

La Victrola puede ser identificada en seguida por la famosa marca de fábrica de la Victor, "La Voz del Amo." Ninguna Victrola es legítima sin ella. Esta marca registrada se halla en todas las Victrolas, siendo una garantía de que el artículo que Ud. compra es de calidad superior, protegiéndole al propio tiempo de imitaciones inferiores.

La palabra "Victrola" ha sido también registrada por la Victor Talking Machine Co. Se deriva de la palabra "Victor" y designa únicamente los productos de la Compañía Victor.

Aplicada a instrumentos para reproducir el sonido, la palabra "Victrola" se refiere únicamente a los productos fabricados por la Compañía Victor, productos que han sido los preferidos por los primeros artistas del mundo.

Examine el interior de la tapa e insista en ver la famosa marca de fábrica de la Victor. En los modelos más pequeños que no tienen tapa, la marca de fábrica de la Victor se halla en el lado de la caja del instrumento.

Escribanos solicitando los hermosos catálogos Victor ilustrados.

Victor Talking Machine Co., Camden, N. J., E. U. de A.

Revendedores en todas las ciudades y poblaciones importantes de Costa Rica

Comerciantes Victor al por mayor  
Piza e Hijos, San José

AMBOS MUNDOS Uribe & Pagés

Acabamos de recibir un gran surtido de Encajes de guipure, Encajes Valencianos, Bordados, Bordados en Organdie, Pañuelos bordados finos, Hilos de Seda para coser y bordar etc. Vendemos una Caja Registradora "National", completamente nueva.

CASIMIRES INGLESES — FRAZADAS FINAS DE LANA  
ARTICULOS PARA FOOT-BALL, BOLAS,  
INFLADORES, MEDIAS, NEUMATICOS ETC.  
TODO A PRECIOS BAJOS

Banco Anglo Costarricense

El Banco Anglo Costarricense por haber dejado de ser emisor, suplica a los tenedores de sus billetes presentarlos a su cambio por el oro del depósito, a la mayor brevedad.

MANUEL A. QUIROS,  
Administrador.

Julio 27 1921

92

Muerte de un trabajador

En la estación de Siquirres, anterior tarde, tomó el tren un hombre, trabajador de una de las fincas de bananos, que su aspecto era de estar gravemente enfermo.

Venía con el fin de ingresar al Hospital.

Al llegar a Peralta notaron varios pasajeros que aquel infeliz agonizaba, y así sucedió fatalmente.

Su cadáver fué trasladado en una ambulancia al hospital, para proceder a su enterramiento.

El extinto resultó ser nativo de Cartago, donde tiene sus familiares y se llamaba Ramón Alvarez.

Zapatillas para Baile Sauma e hijos

A LOS PULPEROS DE TODO EL PAIS

Confites a C. 0-50 la libra

Drogas en cincos con 40% de vendaje  
101

Espíritus y tinturas C 0-90

BOTICA DE LUIS ROJAS CORRALES

100 varas al Norte de la Librería María v. de Lines — San José

Librería Española

Útiles para escolares - - - Libros de Texto  
Diccionarios  
Ap. 314 - - SAN JOSE - - Tel. 38  
Sucursal en Cartago

## Avisos Económicos

TARIFA. — 20 palabras o menos, ₡0.75 por inserción. Exceso. — 3 1/2 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.



AGUARRAZ nos acaba dellegar, y ofrecemos al público a el bajo precio de ₡ 7.00 por Galón sin envase.

L. Martínez y Hno.

SE ALQUILA un buen local comercial contiguo al almacén de Víctor Urbano. 145 E.

VENDO UN ASERRADERO "Chandler" circular N.º 17. Para precios entenderse con Carlos Mangel. Apartado 401. 103 E.

REALIZACION VERDAD en el almacén La Magnolia. — Durante quince días consecutivos podrá el público aprovechar en hacer sus compras con grandes ventajas, especialmente en víveres, licores, vinos, confites, cristalería, papel de fumar, cereales, confituras, mermeladas, sardinas Rodet y Españolas, galletas de todas clases, aceite, aceitunas y conservas en general. Especialidad en el servicio a domicilio. Teléfono 589 — Apartado 911. — Escarrré Hnos. E 126.

VERMOUTH MARTINI e ROSSI en su envase original de litro legítimo, acaba de recibir el Representante de la Casa, Mateo Albertazzi, frente al Banco Internacional. Apartado 937. 132-E

VIDA DE CAMPO EN LA CIUDAD. Finca de una manzana a 10 minutos de la población, en una de las carreteras de más importancia, abundantes aguas de riego, con casa, punto comercial; se vende o se cambia por un negocio

o propiedad en San José. Informes taller bicicletas frente al Aserradero Wolf. 141-E

SE ALQUILA un local contiguo a la fotografía de Hernández. Entenderse con doña Agustina Quirós v. de Bonilla. 142 E

SE VENDE un magnífico piano en buenas condiciones. Entenderse con Alberto Aragón en sus oficinas, frente al edificio de Correos. 143 E

PARA OFICINA se necesita un muchacho que sea listo y bien recomendado. Dirigirse "National Lumber Company". Aserradero Wolf. 144-E

LA FABRICA DE ESPEJOS Y MARCOS de J. Alvarez, antes en la esquina Norte del Mercado y ahora al lado de ALSINA, Avenida de LAS DAMAS, acaba de recibir un gran surtido de molduras para marcos y vidrios corrientes con buenos precios. Espejos de todos tamaños. Se arreglan espejos manchados.

MARIANO STRUCK. tiene una gran existencia de CAL de CONCHA, LADRILLOS de todas clases, PIEDRA, ARENA, etc. Fábrica de PUERTAS y VENTANAS. Instalado en su propio local 250 varas al Sur de la Catedral. Atiende órdenes de toda la república. Teléfono 1539.

## Debe crearse una facultad integrada por médicos osteópatas

Así opinan muchos de los señores representantes, según demostraron en la discusión que ha promovido el proyecto de ley sometido a la consideración del Congreso con tal fin.

Los señores que combaten el proyecto sostienen se les exija examen a los médicos osteópatas, sobre principios fundamentales de la medicina general, toda vez que un título no llena todos los complementos y no es el indispensable requisito para demostrar su competencia.

La tesis contraria sustenta otros principios muy dignos de tomarlos en cuenta y es: que los médicos alópatas no pueden ser los examinadores de los profesionales osteópatas, por lo distinto de

ambos métodos, en una parte, y en otra, la falta de fe sustentada por los médicos militantes hacia los fundamentos de esta ciencia moderna, que forma parte también de la medicina y va extendiendo su progreso en Europa y principalmente en los Estados Unidos.

Prueba de ello es que en esta gran nación los médicos osteópatas gozas de iguales derechos y prerrogativas que los alópatas, y son muchas las universidades establecidas que ofrecen cursos de cirugía y osteopatía en cinco años.

Tenemos la University of Massachusetts, de Boston; Chicago College of Osteopathy; College of Osteopathic Physicians, Los Angeles, California; Kansas College of Osteopathy; American School of Osteopathy, Kirksville, Mo.; Philadelphia College of Osteopathy, Pa.

A estos centros de gran fuerza y que cuentan bajo su dirección con eminentes sabios, de toda la ciencia médica en general, pueden dirigirse los jóvenes bachilleres en solicitud de la matrícula para el curso lectivo que principia en el próximo mes de setiembre.

De esta forma se podrá con el tiempo tener en el país un número de profesionales osteópatas que es el objeto primordial para establecer la facultad correspondiente, e ir incorporando a los sucesivos, mediante el previo examen de rigor.

Por la cantidad de estos grandes centros universitarios se deduce el adelanto de esta ciencia en todos los ramos.

## LA COLONIAL

Fábrica de Cacao y Café Molido de

—MIGUEL GARCIA Y HNO.—

—Cacao puro molido—

de 1.ª. a 40 céntimos la libra

de 2.ª. a 35 céntimos la libra

—Café, superior calidad—

de 1.ª. a 50 céntimos la libra

de 2.ª. a 40 céntimos la libra

(PASAJE JIMENEZ)

José Cheng Apuy & Co.

Almacén de Primera Clase

El más antiguo de Puntarenas

Ojo a nuestros avisos económicos todos los días hay nuevos, no se olvide

25 v. al Norte de la Botica Oriental  
Del 1º al 15 de Agosto  
REALIZAREMOS todas nuestras

# LANAS

CON GRANDES REBAJAS  
Tienda Madrigal  
SE CIERRA A LAS 5 P. M.

Para prevenir infecciones, no hay que hacer gárgaras. Tómese

**Formamint**  
PASTILLAS GERMICIDAS PARA LA BOCA Y LA GARGANTA

Llegan a Tegucigalpa los Ministros de España y Alemania  
TELEGRAMA

A Diario del Comercio

Tegucigalpa 6 de agosto de 1921.

Anoche ingresó el Ministro de España. Fueron a recibirlo en representación del Poder Ejecutivo, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Lic. Antonio Leyena h.

—Anúnciase la próxima llegada del Ministro Alemán.

—Ministro de Fomento canceló los contratos, reparación de carreteras a Comayagua, por considerarlos onerosos, y en lo sucesivo, serán repadas por ingenieros dependientes de la Oficina Técnica de aquel Ministerio.

—La Asamblea Constituyente reanuda sus sesiones el jueves próximo.

—Regresaron a San Salvador don José Dutriz y familia.

—Uno de los diarios comenta editorialmente cablegrama de Washington sobre los partidos políticos centroamericanos, que atentan con el pretexto de Unión, e insiste en el envío de diplomáticos para obtener simpatía continental.

EXCELSIOR

En el Nuevo departamento de mercaderías a precios de ocasión en la presente semana tendremos vestiditos de algodón para señoras, niños y niñas.

Trastos de aluminio para cocina. Paraguas y capas de hule. Frazadas de algodón y de lana. Sedas para vestidos, gran variedad.

Visítenos, vea los precios y obtendrá una verdadera economía.

"AL SIGLO NUEVO"  
Y  
"BAZAR DE SAN JOSE"

A. Herrero y Co.

## Calvo y Mézerville

PROPIEDADES URBANAS Y FINCAS

Compra, Venta y Administración

HOY OFRECEMOS LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

### PERTENENCIA PETROLERA

Tenemos para vender veinte pertenencias petroleras. Haga una buena inversión. Asegure su porvenir. Que hay mucho petróleo en Costa Rica, de eso no hay duda alguna.

MAGNIFICO NEGOCIO. Se vende en condiciones muy favorables de pago, un negocio cuya existencia de mercaderías pasa de ₡100,000. Produce mensualmente una utilidad muy halagadora y se vende a pagarse casi con las ventas. Si usted quiere, puede comprar solamente la existencia de mercaderías.

Estamos autorizados para vender la hermosa casa del Doctor Espinosa en el Barrio de Otoya. La casa es muy espaciosa e idealmente situada, resulta muy propia para una Legación o como un elegante boarding. Esta casa es la que ocupó hasta hace poco el señor Presidente de la República como residencia particular. La casa tiene 17 departamentos, tres baños, instalación de agua caliente, todas las conveniencias modernas, dependencias para servicio, bodegas, garage, caballeriza etc.

Vendemos mil quinientas gracias aplicables en cualquier parte de la República.

Vendemos casa con 11 apartamentos situada a 340 varas al Norte del Mercado Municipal de esta ciudad, en la calle del Paso de la Vaca, contigua a la propiedad de don Ramón Madrigal. Precio muy razonable.

EN SAN JOSE. — Una magnífica casa en el Barrio de Amón, con 10 departamentos con todas las comodidades modernas. Idealmente situada.

Un lote en el mismo Barrio de Amón, con una medida de 438 varas cuadradas.

Un lote en el Distrito de la Catedral, calle del Liceo de Costa Rica, entre las Avenidas 14 y 16 Este. Mide 2,174 varas cuadradas.

Un lote en el distrito de la Catedral, calle del Liceo de Costa Rica, entre las Avenidas 16 y 18 Este, Mide 855 varas cuadradas.

Propiedad que mide 455 varas cuadradas, con tres casitas, en los altos de la Estación. La propiedad produce ₡117.00 con un gasto insignificante se le puede hacer producir ₡150,00 mensuales. Precio: ₡10,000.00.

Finca a 15 minutos del tranvía, con muy buena casa y galerón para vacas, 5 manzanas de caña, 4 de maíz y demás de potrero. Consta de 12 manzanas. Esta es una magnífica oportunidad.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD. En la manzana Sur del Mercado vendemos propiedad ubicada en un terreno que mide 455 varas cuadradas, construcción total. Puede hacerse producir, como está, ₡ 400.00 mensuales.

LOTE EN ARANJUEZ: Calle Real de Aranjuez. Principio de la Calle 19. Norte 14 1/2 varas de frente por 23 de fondo. TOTAL: 342 varas cuadradas. Contiguo a J. R. Calvo.

LOTE DE TERRENO para construcción situado a 200 varas al Norte del Mercado. Mide 1000 varas cuadradas.

CASA para regular familia a 50 varas al Sur de la oficina de Lindo Bros. Situación céntrica, precio módico y buenas condiciones de pago.

COMPRAMOS. Tenemos encargo de comprar una casa por la Sabana de unos ₡ 15,000.00 a ₡ 20,000.00.

LOTE EN ARANJUEZ y frente a la calle de Guadalupe: 300 varas al Norte de la Aduana. Mide 25 varas de frente por 50 de fondo y colinda con don Edmundo Gutiérrez.

LOTE PARA CONSTRUIR en la calle 20, situado a 350 varas al Sur de la casa de don Guillermo Montealegre, Calle de la Sabana. Se vende barato.

CALVO Y MEZERVILLE

Oficinas del Diario del Comercio, Altos de la Alhambra.  
Teléfono 1421

69

# La sesión de ayer tarde en el Congreso

## Principia en la Primera

Todos se veían interesados por conocer a quienes les tocaría salir y quedar.

En el salón se vertían opiniones, si se reanudaba la mitad sobre 43, quedando uno de non o si tan solo 20 diputados.

Se discutía acaloradamente, con nerviosidad.

Después de algunas discusiones, se puso a votación y fué acordado el renovar 20 señores representantes propietarios.

Con la mayor corrección se procedió a la suerte.

Fueron colocadas 43 bolas numeradas en el barrilito pedido a la Corte para el acto, y se convino que las 20 primeras que salieran, eran los 20 diputados salientes, según el número que cada uno tenía señalado.

Se oye un timbrado y la voz del señor Díaz que dijo: oído a la caja.

Minutos de ansiedad... La suerte fué echada.

En esos momentos llegaban a los patios del Congreso, personas interesadas en grandes proyectos para enterarse del resultado del sorteo.

Todos los ahí reunidos, inclusive los "chicos de la Prensa", deseaban conocer el escrutinio que minutos después les fué entregado por el señor Oficial Mayor del Congreso, en la siguiente forma:

### LISTA DETALLADA DE LOS PROPIETARIOS QUE SALEN

#### Provincia de San José

Don Tomás Soley Güell, don José Cástulo Zeledón, don José Guerrero, don Carlos Díaz Barquero, don Gerardo Matamoros Acosta, don Luis Bedoya, don Leonidas Rojas Arias, Presbítero don Manuel Zavaleta Volio y Lic. don Claudio González Rucavado, (por renuncia anterior).

#### Provincia de Alajuela

Lic. don Adán Saborío Quesada, Lic. don José Vargas Porras, don José Manuel Peralta Quesada, don Nicolás Orlich Zamora y don Bolívar Montero Segura.

#### Provincia de Heredia

Presbítero don Rafael Camacho Oviedo.

#### Provincia de San José

9 Propietarios y 2 Suplentes

#### Provincia de Alajuela

5 Propietarios

#### Provincia de Heredia

1 Propietario y 2 Suplentes

#### Provincia de Cartago

1 Propietario y 2 Suplentes

#### Provincia de Limón

1 Propietario y 1 Suplente

#### Provincia de Guanacaste

3 Propietarios y 2 Suplentes

#### Provincia de Puntarenas

1 Propietario

#### Provincia de Cartago

Presbítero don Carlos Meneses Brenes.

#### Provincia de Puntarenas

Don Moisés Aguilar Chinchilla.

#### Provincia de Limón

Don Miguel A. Robles Troyo.

#### Provincia del Guanacaste

Don Francisco Mayorga Rivas, don Clímaco Pérez, y don Alberto Flores Castillo.

### SUPLENTES QUE SALEN

#### Provincia de San José

Lic. don Carlos Orozco Castro y don Hermenegildo Araya, (por renuncia anterior).

#### Provincia de Alajuela

Ninguno.

#### Provincia de Heredia

Don José A. Rodríguez y don Alberto Chaverri

#### Provincia de Cartago

Lic. don Carlos Leiva Quirós y don José Rossi.

#### Provincia de Puntarenas

Ninguno.

#### Provincia de Limón

Don Wenceslao Mora (por renuncia anterior).

#### Provincia de Guanacaste

Don Abraham Acosta y don Ramón Leiva (por renuncia anterior).

### RESUMEN GENERAL

En las elecciones que han de celebrarse el 4 de Diciembre próximo, según convocatoria hecha por el Congreso Nacional ayer tarde, las Provincias tendrán que elegir los diputados propietarios que les faltan y suplentes en el orden que está al pie.

A las 4 p. m. terminado ya el escrutinio, procedieron a celebrar sesión ordinaria pública para terminar asuntos pendientes.

Después en el vestíbulo y patios del Palacio eran los comentarios, los rostros compungidos que tornaban al hogar a dar la nueva.

La obra fué consumada.

**MENTOLTYMOL**  
Sana — Calma — Cura  
Unicos Agentes:  
**BOTICA ORIENTAL, S. J.**

LOS CORSES WARNER inoxidables, nunca pierden sus líneas; son lavables.

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

**Gran Concurso de Belleza Mundial**  
LA MAS BELLA MUJER DEL MUNDO  
Certamen de la República de Costa Rica organizado por el DIARIO DEL COMERCIO, delegado de los grandes diarios parisienses "La Comedie Illustrée" y "Le Journal".  
Voto por la señorita \_\_\_\_\_  
Provincia de \_\_\_\_\_  
Recorte este Cupón y envíese a la Dirección del DIARIO DEL COMERCIO, San José, Ap. de Correos "S" o mándelo directamente a nuestras oficinas, instaladas en los altos de "La Alhambra".

## Intereses Petroleros

# En el Congreso

En la discusión de la ley del Subsuelo en la Cámara uno de los señores Diputados acusó a otro de querer llevar al ánimo de la Cámara el temor de que la emisión de esta ley provocará reclamaciones contra el Estado por las concesiones petroleras hechas por éste al amparo de la Ley de 1913 y el increpante se extrañó de que este argumento lo adujera uno de los diputados restauradores. Este es un detalle parlamentario de un valor aparentemente relativo, pero bastante para definir bien cual es la situación moral del Congreso y bastante para que el país piense lo que puede o lo que debe esperar o exigir de la Representación Nacional.

El Congreso hirió de muerte con una disposición de ánimo valeroso, las dos concesiones petroleras de Amory y de Greulich y lo hizo en bien de la República y por un principio de alta moralidad civil. El Congreso puede discutir si la ley del Subsuelo responde o no responde a una necesidad social de Costa Rica y si con ella se salva o no se salva el principio de que la propiedad es inviolable. Pero no puede ante la conciencia nacional provocar una contradicción que no existe entre la ley del Subsuelo y las concesiones citadas, porque esas concesiones carecen de toda eficacia para el Congreso. Los partidos políticos interesados en la contienda y la historia podrán juzgar si el Congreso procedió bien o mal en su intento de quitarle efecto a las concesiones petroleras, pero el Congreso haría mal ahora en vacilar respecto de su conducta en un asunto de trascendencia, y en el cual el país se sintió animado a ponerse de su parte.

El Congreso no podría contradecirse sin comprometer todo un estado de moralidad pública y de sanción cívica creado por resoluciones suyas. Si la defensa de ese estado de moralidad exigiera al Congreso un sacrificio, por respeto a la República, debería aceptar ese sacrificio como bueno. La bandera que ha levantado el Congreso de reparaciones y de sanciones saludables lo fué con espíritu de honradez y de patriotismo, y deshacer la obra realizada sería tanto como perder el sentimiento de la responsabilidad y creer que la República ha dejado de ser una fuerza moral.

Por lo demás, en el caso de que a pesar del Congreso las contrataciones Amory y Greulich se sostuvieran, no habría entre estas y la ley del Subsuelo una verdadera contradicción suficiente para dejar sin efecto dichas contrataciones. El Estado no podría violentar en beneficio suyo o de tercero los derechos fundamentales del propietario costarricense. De existir una contradicción, ella sería entre las contrataciones referidas y los principios constitucionales que aseguran al ciudadano el libre goce de lo que es suyo.

No nos explicamos como es posible que el Congreso sienta temores de lastimar los intereses que se derivan de contrataciones condenadas por él mismo, y vacile en ponerse en su puesto legítimo que es el de asegurar el libre ejercicio de las instituciones de la República y proteger a los ciudadanos en el uso de todas sus libertades.

Desde un punto de vista moral esas contrataciones hieren a fondo una de las más sagradas libertades de la República, cual es la inviolabilidad de la propiedad y la acusación más fuerte que puede hacerse a la contratación Amory es la de haber sido otorgada por un Gobierno despótico en cuyas manos las libertades públicas se convirtieron en harapos.

El Congreso, pues, no puede cerrar los ojos ante la magnitud del asunto, porque la ley del Subsuelo no es más que una consecuencia de su propia conducta y sería horrendo que en un momento de prueba para el país, la institución que más valerosamente ha defendido el decoro de éste, arriara una bandera de honor, por el miedo a esas dos empresas extranjeras.

EL COMITE DE DEFENSA

## Servicio radiográfico

PEKIN, 6. — Las fuerzas del norte y del Sur están peleando en una línea de diez millas de longitud en la provincia de Kupea, 15 millas al Norte de Yockow. El General Wang Chan Yun, Inspector Comandante de las provincias de Huanhupeh, cuya autoridad no ha sido reconocida en Huan, se dice que ha ordenado un ataque general contra Burana.

GINEBRA, 6. — Se anuncia oficialmente que se ha concedido hasta el fin de agosto, fecha en que el ex-emperador Carlos pueda abandonar Suiza. Se cree que el ex-emperador se dirigirá hacia España, en donde el Rey Alfonso ha puesto un palacio a la disposición de su primo.

PARIS, 6. — La Comisión de Reparaciones ha notificado a Alemania que dentro de seis meses debe entregar, según los términos del Tratado, de Paz, 29.400 caballos, 150.000 ovejas y 175.000 cabezas de ganado vacuno.

LONDRES, 6. — Se ha enviado a la Embajada americana en Londres, una invitación formal para que asista al Consejo Supremo interaliado.

George Hawey saldrá para París el sábado, para asistir a la apertura del Consejo el lunes.

GENOVA, 6. — La Comisión Internacional de Emigración tuvo su primera sesión. Alberto Thomas, director de la Oficina Internacional de Trabajo explicó por qué razón se obtuvieron de participar a la Argentina y los Estados Unidos.

La Comisión presentará en octubre, a la Conferencia Internacional del Trabajo, sus informes sobre la emigración e inmigración.

PARIS, 6. — Se desmienten oficialmente los informes de ciertos periódicos. Según los periódicos el representante francés y Anassini, han emprendido negociaciones con objeto de obtener del Gobierno el reconocimiento de las deudas del imperio ruso.

Imprenta :: Encuadernación  
Fábrica de sellos de Hule de  
MARIA v. de LINES